

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Carlos R. Rodríguez García	2018 TSPR 99 200 DPR _____
--	-----------------------------------

Número del Caso: TS-7,061

Fecha: 23 de mayo de 2018

Abogado de la peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Carlos R. Rodríguez García

TS-7,061

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 23 de mayo de 2018.

Examinada la *Moción Reiterando Solicitud de Reinstalación*, se reinstala al Lcdo. Carlos R. Rodríguez García al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo, Interina. La Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez y la Juez Presidenta Interina señora Rodríguez Rodríguez no intervinieron. El Juez Asociado señor Rivera García no interviene.

Sonny Isabel Ramos Zeno
Secretaria del Tribunal Supremo, Interina